



Mi Universidad

Mapa conceptual.

Nombre del Alumno: Angélica Yazmin Gamboa Gordillo.

Nombre del tema: Fuentes formales del derecho romano .

Parcial: 2 unidad.

Nombre de la Materia: Derecho romano.

Nombre del profesor: Lic. Carbajal Del León Rosibel.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 2.

Lugar y Fecha de elaboración: Comitán de Domínguez, 13 de febrero del 2025.

DERECHO ROMANO.

FUENTES FORMALES DEL DERECHO ROMANO.

La costumbre.

En el derecho romano, también denominado *ius scriptum* es considerada la fuente de derecho más antigua, por tanto, la primera en existir.

Durante los primeros siglos de su historia la costumbre fue la más importante fuente de derecho en el ámbito privado.

Características.

- Se basa en los actos socialmente aceptados.
- Se validaban como forma de actuar legítima para responder a una necesidad jurídica.
- Se heredaban de la tradición ancestral.
- se transmitían familiarmente
- Servía para contraponer lo romano a las tradiciones helenizantes o asiáticas.

Leges rogatae.

Estas leyes eran propuestas por los magistrados, con el consentimiento del senado, a la opinión de los comicios, por 24 días al término de los cuales debían ser rechazados o aprobados.

Las votaciones se hacían depositadas en las urnas trozos de barro grabados con A (*atiqúo*) según el antiguo derecho, o UR (*utirogas*) como pronombres ahora.

- Sufragio: Escrita y secreta.

Características.

- Eran normas de derechos público.
- Interventían los tres órganos de poderes de la república.
- Se centraban en asuntos administrativos.
- Eran votados por el pueblo en asamblea.

Plebisitos.

- Era la opinión de la plebe.

Es un mecanismo de democracia semi-directa. Es importante tener en cuenta que los plebisitos pueden ser vinculantes (El resultado de la votación arroja una medida de cumplimiento obligatorio) o consultivos (el resultado sólo vale como método de consulta para los dirigentes que tomarán la decisión sobre el asunto).

El plebisito es utilizado por el jefe de gobierno para someter a consideración del pueblo acciones o decisiones muy importantes para la vida en la ciudad, antes de su ejecución. El referéndum permite al pueblo emitir su voto para aprobar o rechazar la concepción, modificación o derogación de una ley.

Importancia.

- Los plebisitos votaban normas de interés de la plebe, como la inviolabilidad de los tribunales, la protección de las Asambleas y el derecho de voto.
- Más tarde, los plebisitos extendieron su competencia a asuntos de interés generales.

Senadoconsultos.

Los senadoconsultos se diferenciaron del resto de la legislación romana porque, aunque eran preferidos por órganos colegiados -igual que las leyes o los plebisitos- la fuerza de este órgano no era tanto jurídica.

- Rogados.
- excepcionales.
- Autoridad moral.

En el Derecho Romano, el senadoconsulto era una opinión o parecer consultivo que el senado le daba a un magistrado. A lo largo del tiempo, los senadoconsultos fueron una fuente importante para la formación del Derecho Romano, especialmente en el ámbito del Derecho privado.

DERECHO ROMANO.

FUENTES FORMALES DEL DERECHO ROMANO.

Edictos De Los Magistrados.

El edicto fundamental es el del pretor, y lo que hace en el edicto, es recoger nuevas vías procesales que sirvan bien para tramitar derechos sujeto que surge o nace como consecuencia de esa vía procesal. Eso da lugar al ius honorarium.

Clases de edictos.

- Edicto perpetuo o anual.
- Edicto repentino.
- Traslatio

Los edictos en la magistratura del pretor.

El pretor emitía un edicto al comienzo de su magistratura para que rigiera durante todo el año (edictum perpetuum) pero en cualquier momento podía emitir otro (edictum repentinum), tomando el edicto de su antecesor e introduciéndole algunos cambios

Jurisprudencia.

Es fundamental porque gracias a ella se consigue salvar las imperfecciones que tiene el sistema. La jurisprudencia romana como fuente de inspiración para el Derecho actual jurídico mediante la creación de lo que serían contenidos jurídicos para futuros casos que puedan tener un parecido sustancial.

Hoy en día la jurisprudencia son los fallos que se reiteran sobre un asunto determinado, y que se convierte en fuentes del Derecho al poder ser invocados por las partes para defender sus derechos .

Conceptos de la jurisprudencia.

- Los jurisconsultos romanos consideraban la jurisprudencia como el conocimiento de lo justo y lo injusto.
- Los clásicos la entendían como la habilidad de interpretar y aplicar las leyes.
- Las jurisprudencia romana es una de las fuentes más importantes del derecho occidental actual.

Constituciones Imperiales.

Las constituciones imperiales, son el cuerpo de normas que el princeps o dominus, en ejercicio de sus facultades como emperador, podía promulgar .

- Mandatos .
- Los decretos.
- los rescriptos.

Características.

- Eran medidas legislativas que se registraban y exponían en público.
- Se consideraban de rasgo superior a las leyes ordinarias.
- Servían como modelo de solución a problemas similares en el futur.

Bibliografías.

- costumbres en la fuentes del derecho romano unir.net, 2021, <https://mexico.unir.net/noticias/derecho/derechoromano/#:~:text=Para%20construir%20el%20ordenamiento%20jur%C3%ADdico,responder%20a%20una%20necesidad%20jur%C3%ADdica.>
- leges rogatae, Arturo Villegas Calderón (UNAM), 2022, <https://ijpc245.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/download/17011/17558?inline=1#:~:text=Ante%20lo%20anterior%2C%20es%20de,magistrado%2C%20concentr%C3%A1ndose%20en%20asuntos%20administrativo.>
- plebiscitos romanos, wikipedia, 2021, [https://es.wikipedia.org/wiki/Plebiscitos_romanos#:~:text=Plebiscita%20\(palabra%20latina%20de%20la,obligando%20a%20todos%20los%20ciudadanos.](https://es.wikipedia.org/wiki/Plebiscitos_romanos#:~:text=Plebiscita%20(palabra%20latina%20de%20la,obligando%20a%20todos%20los%20ciudadanos.)
- Senadoconsulto, wikipedia,2022, [https://es.wikipedia.org/wiki/Senadoconsulto#:~:text=El%20Senadoconsulto%20\(en%20lat%C3%ADn:%20Senatusconsultum,el%20Senado%20a%20un%20magistrado.](https://es.wikipedia.org/wiki/Senadoconsulto#:~:text=El%20Senadoconsulto%20(en%20lat%C3%ADn:%20Senatusconsultum,el%20Senado%20a%20un%20magistrado.)
- jurisprudencia fuentes del derecho romano, wikipedia, 2024, https://es.wikipedia.org/wiki/Jurisprudencia_en_el_derecho_romano#:~:text=La%20Jurisprudencia%20en%20el%20Derecho,se%20estructuraba%20el%20Derecho%20romano.
- Presentacion derecho romano constituciones imperiales, slideshare, 2014, <https://es.slideshare.net/slideshow/presentacion-derecho-romano-constituciones-imperiales/39945034>